

1 François Recanati: Contextualismo y Pragmática de las Condiciones de Verdad

María José Frápolli y Neftalí Villanueva

1.1 Introducción

El objeto de este capítulo no es sólo presentar al lector las peculiaridades del contextualismo y de la Pragmática de las Condiciones de Verdad, sino también ofrecer la información que permita al lector familiarizarse con los casos que suelen motivar la teoría frente a alternativas no contextualistas y frente a otras variantes del contextualismo. Las primeras secciones estarán dedicadas a las motivaciones filosóficas y lingüísticas que un teórico podría aducir a principios del siglo XXI para ofrecer un tratamiento contextualista del significado. A continuación reconstruiremos la Pragmática de las Condiciones de Verdad, una variante del contextualismo, desde su precedente más claro, la pragmática de Paul Grice. Finalmente mostraremos cómo se articula el aparato teórico de esta posición y sus posibles aplicaciones.

En el proceso de argumentar en favor de las virtudes de la comunicación oral frente a la escritura, Sócrates advierte a Fedro de que “el que piensa que al dejar un arte por escrito, y, de la misma manera, el que lo recibe, deja algo claro y firme por el hecho de estar en letras, rebosa ingenuidad y, en realidad, desconoce la predicción de Ammón, creyendo que las palabras escritas son algo más, para el que las sabe, que un recordatorio de aquellas cosas sobre las que versa la escritura.” (*Fedro* 274d). La ventaja de la comunicación oral sobre la escritura no se encuentra, sin embargo, en las propiedades del medio usado para transmitir las ideas, sino que tiene que ver con la disposición en la que habitualmente se encuentran las personas involucradas en el intercambio. La lectura es en general una actividad solitaria en la que las respuestas del autor han de buscarse en nuestro conocimiento previo o en el propio texto. En el diálogo, por contra, el hablante puede ser interpelado, los puntos oscuros de su discurso pueden ser aclarados sobre la marcha, las consecuencias conflictivas de lo que se mantiene pueden ser expuestas. El sonido sólo es superior a la escritura en este sentido en tanto forma parte de una discusión; un discurso grabado adolecería de las insuficiencias que Sócrates señala para el discurso escrito. Sócrates, que con toda probabilidad no habría oído más reproducción de sonido que la producida por el eco, no podía suponer que la carencia que señalaba para la escritura era también atribuible al discurso oral.

Las palabras y los sonidos “están ante nosotros como si tuvieran vida; pero, si se les pregunta algo, responden con el más altivo de los silencios” (loc. cit.). El discurso oral y escrito, recibido en ausencia de su autor, es incapaz de “defenderse” de las malas interpretaciones o de tomar parte activa de un proceso discursivo encaminado a poner a prueba nuestras ideas a costa de examinar las consecuencias de ellas. Produce la impresión de que va acompañado de pensamiento, argumenta Sócrates, pero en realidad carece de vida. En términos muy similares se expresaría Wittgenstein veinticuatro siglos más tarde, al señalar que los signos parecen “muertos” sin el aliento que les proporciona el uso (*Investigaciones Filosóficas*, 431). La “vida” de los signos es lo que nos permite entender lo que se nos dice cuando participamos de una conversación. No hay en principio ninguna cualidad sobrenatural que dote a los sonidos o a las marcas que identificamos con la escritura de la capacidad de comunicar. Sólo cuando un particular tipo de actividad involucra estos objetos físicos podemos atribuirles de un modo subsidiario propiedades semánticas, capacidad de representar estados de cosas y de jugar un determinado rol en nuestros intercambios comunicativos.

El contextualismo ofrece una alternativa teórica a aquellos que abandonan la idea de que la relación entre las palabras y su significado está metafísicamente determinada al margen de las actividades de los hablantes. La relación entre las marcas que encontramos en un cuaderno y su significado no es, de acuerdo con esta concepción del significado, *interna*. Una relación es interna cuando sobreviene sobre propiedades intrínsecas de los elementos que se relacionan entre sí. La relación “ser más alto que” es interna cuando se aplica a mi hermana y a mí, puesto que nuestras

respectivas alturas son propiedades intrínsecas de cada uno de nosotros. Las propiedades semánticas de las oraciones, las que determinan que podamos afirmar que decimos algo verdadero o falso, no dependen exclusivamente de propiedades intrínsecas de los signos. Un trazo vertical puede distinguir una “o” de una “b”, pero las diferencias que encontramos al observar estas propiedades físicas no nos conducen de un modo necesario a las distinciones semánticas relevantes. Son exclusivamente nuestras acciones comunicativas las que nos permiten hablar, de un modo indirecto, del significado de los signos que usamos.

1.2 Orígenes y motivación filosófica del contextualismo

Antes de que remitiera la ilusión de la primera mitad del siglo XX de que la filosofía podía ayudar a cumplir el sueño de la ciencia unificada, el análisis del lenguaje era el instrumento predilecto para la realización de esta variante de la empresa ilustrada. Ser capaces de estructurar un cuerpo común de conocimiento, un medio a través del cual las distintas ramas de la ciencia pudieran comparar sus resultados y aprovechar los avances relevantes, era uno de los objetivos a los cuales servía esencialmente el análisis filosófico del lenguaje tras la caída en desgracia del proyecto fundamntalista. El desarrollo del análisis del lenguaje tenía en esta época como fin depurar al lenguaje natural de sus imperfecciones, aquellos rasgos que lo hacían poco adecuado como medio inmaculado de transmisión del conocimiento. Ningún proyecto reduccionista es posible sin un ajuste terminológico adecuado, y, para el caso del lenguaje natural, el ajuste parecía necesario casi a cualquier nivel de análisis; léxico, sintáctico, semántico y pragmático.

Precisamente en el curso de este proceso de depuración de los lenguajes naturales, las “imperfecciones” se apilaron de forma tal que hicieron abandonar el barco a los más enconados defensores de la empresa. La filosofía del lenguaje pasó a considerar como prioritaria la elaboración de teorías acerca de aquellos rasgos que separaban el lenguaje natural de su contrapartida formal deseada como lenguaje común de la ciencia, rasgos que, sin embargo, parecían connaturales al uso que los humanos hacemos de esta herramienta.

Los lenguajes naturales no son capaces de codificar mensajes de un modo eterno, resistente al tiempo, a los cambios de los hablantes, a la sucesión de las generaciones, etc. No importa cuán específicos y precisos seamos en nuestro modo de expresarnos en un determinado momento de la historia, cambios sustanciales relacionados con el momento en que hablamos o escribimos pueden afectar profundamente al contenido. A veces es posible una aproximación histórica que esclarezca el uso particular que de una palabra se hacía en determinado momento de la historia de la lengua, evitando con ello una mala interpretación de la oración en cuestión, pero este tipo de acercamiento teórico no es siempre posible. La presencia de información ajena al código es imprescindible, además, para considerar cualquier conjunto de marcas o sonidos como un código. No podemos descartar que puedan existir lenguas que seamos incapaces de identificar como tales, códigos comunicativos complejos cuyos productos no resulten para nosotros más que marcas inconexas, sin relación alguna con los intercambios comunicativos. Tardamos siglos en entender que los movimientos repetitivos de las abejas podrían interpretarse como un código para la transmisión de información relacionada con la localización de la comida. Un porcentaje importante de la población no sólo es incapaz de entender un lenguaje de programación determinado, sino que seguramente también encuentre imposible considerarlo un “lenguaje”, en lugar de una mera sucesión de marcas inconexas que no codifican información. Muchos ‘códigos secretos’, como por ejemplo el ‘lenguaje de los abanicos’, se usan en público sin que los asistentes ajenos al código se den cuenta de que se está intercambiando información a través de algún tipo de lenguaje. La *vida de los signos*, su contenido y el hecho de que sean interpretados como tales signos, no es posible al margen de un número a priori ilimitado de restricciones contextuales. Este es el marco general en el que tenemos que considerar la subespecie del contextualismo que nos ocupa en este capítulo, la Pragmática de las Condiciones de Verdad (PCV).

El contextualismo es un rasgo de las teorías del significado. Una teoría es contextualista si contiene entre sus afirmaciones o presupuestos la idea de que el contexto afecta al significado de un modo no determinado por las expresiones lingüísticas. Veremos en detalle qué queremos decir

mediante esta aseveración, pero antes hemos de detenernos en el esclarecimiento de aquello que entendemos por una teoría del contenido o del significado.

Aquellos objetos que consideramos vehículos adecuados para la transmisión lingüística de la información entre humanos pueden ser segmentados con distintos fines. Podemos, por ejemplo, contar las palabras que hay en una oración escrita o medir la distancia entre las letras, el número de intervalos de una determinada longitud que contiene la oración en el papel o la cantidad de fuentes diferentes, la altura y la intensidad de los sonidos que recibimos en las preferencias verbales, etc. La individuación es el procedimiento por el que podemos saber que dos objetos que parecen distintos son en realidad el mismo. Para el caso del lenguaje, la individuación es una cuestión de perspectiva, está sujeta a nuestros intereses. Cuando aprendemos reglas de ortografía y utilizamos ejemplos de las mismas, no nos interesa especialmente el significado de las palabras que usamos, sino su morfología. Cuando prestamos atención a la construcción de oraciones subordinadas en un texto para determinar la corrección del mismo, nos interesa la sintaxis pero también algunos rasgos semánticos de las construcciones que analizamos. Por supuesto, todos estos objetos que nos interesan en ocasiones como instrumento comunicativo nos pueden interesar también por otras razones. Los criterios que utilizamos para agrupar lo que tenemos delante dependen de la actividad en la que estemos involucrados cuando nuestra atención se dirige hacia ellos.

Uno de estos criterios puede ser el *contenido*. Expresiones radicalmente diferentes en su morfología pueden ser colocadas dentro del mismo grupo porque comparten total o parcialmente su contenido. Existen expresiones sinónimas, distintos lenguajes naturales con poder expresivo similar, paráfrasis, alternativas sintácticas, diferentes medios de facilitar la inferencia de material implícito... Tenemos a nuestra disposición, en resumen, un amplísimo abanico de posibilidades para transmitir una determinada porción de información. Esta intuición, la de que distintas piezas de lo que identificamos como lenguaje pueden ser usadas para expresar lo mismo, está estrechamente ligada a cómo concebimos el modo en el que los humanos nos comunicamos. Quizás sea posible pensar en un lenguaje formal en el que a cada porción de contenido corresponda únicamente una expresión y viceversa, pero ese código sería extremadamente diferente del lenguaje que usamos para comunicarnos, y sus “hablantes” serían difícilmente comparables a los usuarios de los lenguajes naturales. Hacer teoría del significado es adoptar un punto de vista peculiar para observar el fenómeno de la comunicación, una perspectiva desde la que individuamos información comunicada, contenido.

El contextualismo se caracteriza por partir de una posición peculiar con respecto al estudio del significado. Como hemos dicho, para el contextualista no hay niveles del significado que puedan completarse con información que sólo encontramos *codificada dentro* del propio material lingüístico cuyo contenido nos interesa. Frege es el caso fundacional de este modo de aproximarse al contenido. En el curso de la fundamentación de los principios de la aritmética, dentro de su programa logicista, Frege enuncia el *principio de contexto*: “Hay que preguntar acerca del significado de una palabra en el contexto de una proposición, no aisladamente.” (Frege 1889/1972 pág. 20). Frege pensaba que la fundamentación de las matemáticas requería que nos dotáramos de un medio de prueba que incluyera la codificación del pensamiento, del material que podemos considerar verdadero o falso. La aritmética, para Frege, está compuesta de verdades *analíticas*, juicios cuya verdad o falsedad puede ser determinada prestando atención exclusivamente al significado de los términos involucrados. Para dotar a esta rama de las matemáticas de una base estable, necesitamos, pues, un método de codificación del contenido libre de contradicciones y un conjunto de reglas de transformación que nos permitieran dar cuenta de la validez de las inferencias que hacíamos teniendo en cuenta meramente los significados de las expresiones que usábamos. Frege no pretende, pues, codificar el contenido de nuestros pensamientos para ofrecernos un conjunto de correspondencias entre expresiones lingüísticas y porciones de contenido, no intenta explicar cómo podemos pensar o hablar acerca del mundo que nos rodea; su propósito es delinear un mecanismo de prueba que permita asentar la aritmética sobre la rama del conocimiento que él consideraba más estable, la lógica. Para ello, el punto de partida no es el catálogo de correspondencias, sino nuestras prácticas como individuos que juzgan contenido como verdadero o falso y que respaldan determinados movimientos inferenciales como preservadores de verdad.

El *principio del contexto* aparece, por tanto, dentro de un marco teórico cuya producción está guiada por cuestiones técnicas y prácticas más que por las preguntas comúnmente asociadas con

la tradición filosófica. No es la intencionalidad, ni la existencia del mundo externo lo que motiva la pregunta acerca de la individuación del contenido en Frege, sino un propósito práctico relacionado con la fundamentación de la aritmética. También desde esta perspectiva práctica, el estudio del contenido de nuestros pensamientos y de nuestras preferencias es de interés para la explicación de la acción, y como tal ha sido tradicionalmente objeto de estudio para la filosofía. Ayudarnos a pensar y actuar con claridad es una de las tareas fundamentales de la filosofía, como enuncia explícitamente Ramsey (Ramsey 1929/2005, pp. 475 y ss.), y esta labor de esclarecimiento sólo puede llevarse a cabo en la medida en que seamos capaces de aproximarnos a nuestros pensares y decires de un modo efectivo con la intención de determinar el contenido de los mismos. La creencia clásica de que las acciones se pueden explicar atendiendo a nuestras creencias y nuestros deseos ha de entenderse como una llamada a considerar el contenido de los mismos en la explicación de lo que hacemos. Para Ramsey, el análisis del contenido es una actividad eminentemente filosófica no sólo porque nos permite intentar fundamentar determinadas disciplinas, como para Frege, sino también porque nos habilita para afrontar la tarea de explicar nuestras acciones y nuestros pensamientos con claridad. De nuevo, esta tarea es eminentemente práctica. El contenido no es el puerto al que se llega al responder a preguntas de corte filosófico sobre la naturaleza del ser humano o su relación con el mundo. Nuestros juicios y las inferencias que hacemos a partir de ellos son nuestro punto de partida. El objeto del análisis del contenido es determinar con qué ingredientes contribuye la expresión en cuestión al contenido del juicio.

El origen del contextualismo no sólo está ligado a los inicios del análisis del lenguaje desde finales del siglo XIX, sino que también está directamente relacionado con una motivación teórica no siempre subrayada suficientemente: el pragmatismo. Son razones eminentemente prácticas las que hacen que el análisis lógico del lenguaje natural parta desde aquello que consideramos verdadero o falso. El contenido de cualquier expresión o concepto ha de determinarse por relación con el papel que juega en aquellos complejos que pueden ser declarados verdaderos o falsos.

1.3 Motivaciones lingüísticas del contextualismo

En la sección anterior nos centramos en las motivaciones generales que pueden llevar a una teoría del significado a partir del análisis de los juicios y, por tanto, a considerar el significado de nuestras expresiones en relación con el papel que juegan en los intercambios comunicativos en los que podemos identificar información verdadera o falsa. En esta sección veremos razones concretas que pueden llevar a un filósofo del lenguaje a asumir el rasgo crucial que convertirá su teoría en contextualista, la idea de que el significado ha de determinarse, al menos parcialmente, atendiendo al contexto. La primera de estas razones para optar por el contextualismo es la constatación de que cambios en el contexto alteran el significado de las palabras que usamos. La segunda se centra en la incapacidad de producir *oraciones eternas*, conjuntos de palabras que fijen de un modo completo y para siempre las condiciones que las hacen verdaderas o falsas. Por último, la razón que de un modo más eficaz aducen en su favor las versiones contemporáneas del contextualismo es la *infradeterminación semántica*, la insuficiencia de nuestra información previamente codificada en las expresiones lingüísticas para dar cuenta de lo que queremos decir cuando producimos una preferencia de una oración en un contexto determinado. Estas razones no son lógicamente independientes entre sí, y se presentan aquí por separado por motivos de carácter esencialmente histórico.

Al margen del *contexto*, el material lingüístico alrededor del cual se inserta nuestra contribución comunicativa, podemos distinguir dos nociones de *contexto*, y, por tanto, dos tipos de *contexto-dependencia*. En primer lugar, el *contexto estrecho* está constituido por los rasgos no necesariamente lingüísticos que nos ayudan a completar la información requerida por el significado lingüístico de las expresiones que usamos. Para determinar la contribución de “yo” al juicio que expreso al decir “yo estoy cansado” tenemos que prestar atención a uno de los rasgos del contexto estrecho: el hablante. El tiempo de la preferencia, el lugar, el oyente, etc. son con frecuencia los *índices* que nos ayudan a determinar el pensamiento que estamos expresando a partir del material lingüístico. Palabras como “aquí”, “tú”, “mañana”, etc. requieren de estos índices. El significado que para ellas recoge el diccionario ya nos indica que tenemos que ir al

contexto a buscar determinada información. Prácticamente todas las teorías del significado contemporáneas admiten que el lenguaje es contexto-dependiente en este primer sentido. Una de las excepciones mejor argumentadas es la posición de Isidora Stojanovic (Stojanovic 2008).

La segunda noción de contexto que nos interesa es la de *contexto amplio*, que se corresponde con el grupo de rasgos relacionados con la situación previa, el conocimiento compartido entre hablante y oyente, y en general todo el conjunto de creencias, intenciones y expectativas que con frecuencia determinan lo que queremos decir cuando usamos una expresión. El grado en el que se admite que el lenguaje es contexto-dependiente en este segundo sentido permite establecer diferencias fundamentales entre distintas opciones teóricas, como veremos a lo largo del resto del capítulo, pero tampoco es fácil encontrar teóricos que defiendan que el contexto amplio no juega ningún papel en la determinación del significado. Christopher Gauker es uno de ellos (vid. Gauker 2003, 2008).

Una vez establecida la diferencia entre los dos sentidos en los que puede entenderse la contexto-dependencia, según provenga de una demanda de información del contexto estrecho o del contexto amplio, veamos ahora las motivaciones concretas que apoyan el contextualismo. La primera de las señaladas al comienzo de esta sección es la idea de que *cambios en el contexto producen cambios en el significado de las palabras que usamos*. Podemos decir lo mismo usando palabras distintas, y expresar pensamientos diferentes usando las mismas palabras. “Juan llamó a la puerta esta mañana” y “John knocked on the door this morning” pueden usarse para expresar el mismo pensamiento, a pesar de pertenecer a lenguajes naturales diferentes y de contener, por tanto, palabras distintas. Nuestro uso de los deícticos es otro ejemplo clásico de esta habilidad que poseemos para *decir lo mismo usando diferentes grupos de palabras*. “Neftalí está ante el ordenador”, “Yo estoy ante el ordenador”, “Él está ante el ordenador [dicho por alguien desde la puerta mientras señala hacia el interior del despacho donde sólo hay un individuo de género masculino]” son modos de decir lo mismo usando distintos grupos de palabras. El contexto estrecho contiene por definición los índices que nos permiten explicar por qué se da esta coincidencia de significado, y es obvio que las expresiones deícticas “yo” y “él” podrían señalar a otros individuos en contextos diferentes. La determinación de la referencia, sin embargo, es un proceso semántico que puede requerir la intervención del contexto amplio. El nombre “Neftalí” puede señalar a uno de los autores de este capítulo o a cualquiera de los que han llevado ese nombre desde tiempos bíblicos. Para determinar a quién nos estamos refiriendo mediante su uso es crucial tener en cuenta el conocimiento que comparten hablante y oyente, el punto concreto en el que se encuentra su conversación etc., factores todos ellos pertenecientes al contexto amplio.

El primero de estos rasgos del lenguaje natural que apoyan la contexto-dependencia ha de completarse con la idea de que no sólo podemos decir lo mismo usando palabras diferentes, sino que *también podemos decir cosas distintas usando las mismas palabras*. Tanto la *selección de lenguaje* como la *eliminación de la ambigüedad*, ambos procesos habitualmente considerados *pre-semánticos*, previos a la composición semántica del significado, muestran este punto con claridad. Determinar el lenguaje en el que se están dirigiendo a nosotros no suele resultar especialmente problemático, pero este proceso se lleva a cabo contextualmente y requiere típicamente tomar en consideración, de un modo consciente o inconsciente, de elementos del contexto amplio. A pesar de que la presencia del contexto amplio pueda resultar difícil de reconocer en casos en los que todo parece funcionar automáticamente, la necesidad de la determinación del parámetro adquiere relevancia de un modo evidente en los casos más conflictivos. Cuando un amigo portugués contesta “¡Pronto!” ante mi pregunta acerca de cuándo vamos a salir para el aeropuerto, puede querer decir que está ya preparado, si contesta en su idioma materno, o que lo haremos en breve, si contesta en castellano. Sin apelar al contexto amplio no es posible saber ante qué proposición nos encontramos. De igual manera, la determinación del dialecto resulta crucial para entender lo que decimos en muchas ocasiones, y para ello sólo el contexto amplio suele aportarnos la información precisa. Un argentino que sale a la calle a “ligar” es un masoquista, no un Don Juan. Saber en qué dialecto nos están hablando y dejar claro en cuál nos estamos expresando suele ser esencial para evitar malentendidos, y son asunciones acerca del contexto amplio las que habitualmente nos libran de estas situaciones potencialmente embarazosas, estableciendo el dialecto y el lenguaje en el que se produce el intercambio comunicativo antes de que comience la computación composicional del significado (vid. De Brabanter et al. 2006).

Además de la selección de lenguaje, uno de los fenómenos pre-semánticos que tradicionalmente se asocian con la necesidad del contexto amplio es la eliminación de la ambigüedad. Podemos decir cosas diferentes usando las mismas palabras porque muchas palabras son *homónimas*, tienen diferentes significados a pesar de compartir una única morfología. La eliminación de la ambigüedad *léxica* es insoslayable para entender lo que alguien quiere decir cuando nos informa de que a un tercero “le gusta la heroína”. Esta variedad de contexto-dependencia no es sólo léxica, la gramática del castellano, por ejemplo, exige la eliminación de *ambigüedades sintácticas* en los más diversos tipos de construcciones. Veamos algunos de estos casos:

- Los complementos argumentales de las nominalizaciones pueden recibir una interpretación objetiva o subjetiva. Así, “la valoración de los candidatos” puede hacer referencia a la evaluación que realizan los candidatos (interpretación subjetiva del complemento “de los candidatos”) o a la evaluación realizada acerca de los candidatos (interpretación objetiva).

- La interpretación pronominal o pasiva refleja de la partícula “se” puede hacer que entendamos de maneras muy diferentes una preferencia de la oración “se habían abandonado mucho durante la última temporada”. La naturaleza agente o paciente del sujeto elidido sólo es determinable atendiendo a la conversación previa y a los intereses de los involucrados en la conversación. Sólo a través de la consideración del contexto amplio podremos saber, por ejemplo, si se habla de “los informes”, y por tanto estamos ante una construcción de pasiva refleja, o de “los jugadores del Barça en la época de Rijkaard”, sujeto activo que da lugar a una interpretación pronominal de la partícula.

- El uso genérico o específico de las descripciones definidas puede producir cambios sustanciales en la información comunicada. Mediante una preferencia de “El perro ladra” podemos querer decir que todo perro ladra o que un perro en concreto, contextualmente determinado, ladra.

- Las construcciones plurales pueden recibir interpretaciones distributivas y colectivas que suelen afectar drásticamente al significado. Una interpretación colectiva de “Los discos del lote con la discografía de los Beatles valen 100 euros” puede hacer de una persona normal un coleccionista en potencia, mientras que una interpretación distributiva del mismo sujeto gramatical puede situar el lote solo al alcance de unos pocos.

Estos ejemplos pueden servirnos para calibrar la medida en la que una misma oración puede ser usada para expresar proposiciones diferentes. Las palabras, también en este sentido, cambian de significado de contexto a contexto.

La segunda de las razones que tradicionalmente ha formado parte de las motivaciones de los contextualistas es la imposibilidad de construir *oraciones eternas*. La discusión acerca de las oraciones eternas en el contexto filosófico contemporáneo se inicia con la afirmación W. V. O. Quine de que nuestro uso teórico de las “proposiciones” puede ser sustituido por la determinación de las oraciones eternas correspondientes (Quine 1960, 190 y ss.). Las *oraciones eternas*, como “el óxido de cobre es azul” son para siempre verdaderas o para siempre falsas, mientras que las *oraciones ocasionales*, como “hoy es lunes”, son a veces verdaderas y a veces falsas. Si cualquier oración ocasional pudiera construirse como una oración eterna, piensa Quine, podríamos establecer una relación biunívoca entre cualquier oración y su correspondiente oración eterna, por lo que no necesitaríamos hablar de “significado”, “proposición”, etc., sólo de proposiciones eternas, objetos del mundo perfectamente individuables y no sospechosos desde un punto de vista metafísico. Este proyecto quineano requiere, sin embargo, que podamos determinar una oración eterna para cada oración ocasional, asunción que pronto se mostró difícil de defender.

Si quiero convertir en eterna una proposicional ocasional como “Son las 13:15”, tengo que empezar por especificarla completamente y establecer las condiciones en las que una oración tal puede ser declarada verdadera para siempre. El resultado sería algo así como “son las 13:15 en Granada, España, a las 13:15 en Granada, España”. De este modo conseguimos “descontextualizar” la oración ocasional, dotarla de un valor de verdad definitivamente asociado con ella. Sin embargo, como ya señaló Sayward (Sayward 1968), en el cambio de la versión ocasional a la versión eterna hemos perdido algo crucial: la primera expresa una verdad contingente, mientras que la segunda es tautológica. Parece, pues, que la versión eterna no captura la verdad que expresábamos mediante el uso de la oración ocasional. Nos encontramos

con una situación similar cuando evaluamos determinado tipo de deícticos. “Juan se dio cuenta de que él tenía la camiseta puesta del revés”. El pronombre “él” en este tipo de construcciones refiere de un modo peculiar al sujeto de la oración principal; no sólo Juan sabe que un individuo tiene la camiseta del revés, sino que sabe que ese individuo es él mismo. La oración eterna correspondiente debería incluir, además de referencias para el tiempo, el lugar, desambiguaciones explícitas, etc. la sustitución del pronombre “él” por una determinación explícita de la persona en cuestión. Así, a la oración ocasional “Juan se dio cuenta de que él tenía la camiseta del revés” correspondería una oración eterna como “El hombre llamado “Juan Sánchez Pérez”, con código genético XYZ, se dio cuenta el 23 de febrero de 1984 en Juárez, Méjico, de que El hombre llamado “Juan Sánchez Pérez”, con código genético XYZ, llevaba la camiseta puesta del revés, en Juárez, Méjico”. El problema de este ejercicio de descontextualización es que la versión eterna parece ser compatible con una situación en la que Juan se dé cuenta de que alguien llamado “Juan”, con código genético XYZ, lleva la camiseta del revés, sin saber que esa persona es él mismo. Parece que en este caso también la oración descontextualizada no captura lo que queremos decir mediante la oración ocasional. (vid. Castañeda 1989, p. 105 y ss.; Perry 1993, pp. 91 6 ss. Kaplan 1989, pp. 583 y ss.).

Pasar de la tesis de que no hay oraciones eternas que se correspondan con todas nuestras oraciones ocasionales, lo que parece claro a la luz de los ejemplos que acabamos de ver, a la tesis de que la noción de oración eterna no tiene sentido requiere una tesis más fuerte acerca de la incapacidad del significado lingüístico de nuestras expresiones para recoger lo que queremos decir cuando usamos de un modo unívoco oraciones en un contexto comunicativo. La estrategia habitual (Recanati 1996; Carston 2002, 38 y ss.) consiste en mostrar que al menos uno de los constituyentes esenciales de cualquier proposición no puede ser descontextualizado: el elemento referencial o cuantificacional que nos proporciona como mínimo aquello de lo que decimos algo en cualquier acción comunicativa. Hay tres razones por las que se ha defendido que los elementos referenciales no pueden ser sustituidos por construcciones lingüísticas libres de ellos, una de las cuales contiene a su vez un argumento en favor de la contexto-dependencia de las expresiones cuantificadas:

i) Cualquier descripción definida que invoquemos para sustituir a un nombre propio, como hicimos con “El hombre llamado “Juan Sánchez Pérez”, con código genético XYZ” más arriba, involucra a su vez otros nombres propios (“Juan Sánchez Pérez”, “XYZ”) que hay que sustituir por nuevas descripciones definidas, dando lugar a un proceso que parece no tener fin.

ii) La interpretación estándar de las descripciones definidas requiere el uso de cuantificadores, cuyo dominio debe ser restringido contextualmente. Expresiones como “todos” no son habitualmente usadas para hablar de todos los individuos reales o posibles, sino para todos los que cumplen una serie de condiciones estrictas que habitualmente sólo el contexto nos permite elucidar. Así, en “todos los alumnos aprobaron” el dominio es el de los alumnos de una clase determinada, no el de todos los alumnos del mundo.

iii) La referencia depende de un dominio de discurso. No importa lo explícitos que decidamos ser en nuestra construcción de una descripción definida. Imaginemos que “el individuo tal que *p*” se corresponde con la ‘descripción definida completa’ de Juan Sánchez Pérez, suponiendo que tal cosa, al margen de i) y ii), fuera posible. Un individuo concreto, Luisa, podría creer que “el individuo tal que *p*” no refiere a Juan Sánchez Pérez, sino a su hermano, amor de juventud de Luisa, Pedro Sánchez Pérez. Si ante una posible cita con el segundo describo la actitud de Luisa diciendo “Luisa está muy nerviosa ante su cita con el individuo tal que *p*”, la descripción “el individuo tal que *p*” no apunta a Juan Sánchez Pérez, a quien Luisa puede muy bien no conocer, sino a su amor de juventud, Pedro Sánchez Pérez.

Cualquier oración con sentido requiere bien cuantificación bien elementos referenciales, expresa una proposición singular o una general. Si la cuantificación y la referencia requieren información contextual, no es posible imaginar oraciones eternas, descontextualizadas, significativas.

La contexto-dependencia puede sin embargo extenderse al resto de las expresiones del lenguaje natural, dando lugar al fenómeno de la *infradeterminación semántica*, la tercera de las motivaciones lingüísticas del contextualista. Como es obvio, una extensión tal contribuiría decisivamente, de estar justificada, al abandono de la noción de *oración eterna*. La

infradeterminación semántica es la tesis de que el significado lingüístico asociado con las expresiones que usamos es sistemáticamente incapaz de reflejar lo que queremos decir cuando usamos esas expresiones en un contexto comunicativo. Ya hemos visto cómo la determinación de la referencia y la restricción del dominio de cuantificación para las expresiones cuantificadas parecen requerir información contextual. El paso siguiente es mostrar que también el significado lingüístico de las expresiones predicativas parece codificar menos información de la que habitualmente queremos expresar mediante el uso de ellas. Con este propósito, Charles Travis nos hace preguntarnos acerca del significado del predicado “ser negro” en contextos diferentes. (vid. Travis 1985, 197): ¿Podemos decir que una cafetera es negra cuando estamos ante una cafetera de aluminio pero quemada por el fuego? ¿Qué ocurre si es una cafetera de aluminio pero está pintada de negro? ¿Y si es de hierro negro pero refleja como consecuencia del fuego? ¿Qué diríamos si es de hierro negro pero tiene toda su superficie exterior repleta de manchas de grasa? ¿Decimos que un sello con un lado negro es un sello negro? ¿Diríamos de un labrador “amarillo” que ha sido pintado para que parezca negro que es un perro negro? ¿Es negro un narciso negro con el tallo verde?

En la misma línea, la necesidad de incluir estándares de precisión para determinar la verdad de determinados enunciados se ha utilizado para mostrar que la información lingüísticamente codificada en los predicados era insuficiente para dar cuenta de lo que queremos decir mediante el uso de estas expresiones. Determinar, por ejemplo, si “Francia es hexagonal” es verdadero requiere aplicar unos estándares de precisión con respecto a la aplicabilidad del predicado “ser hexagonal” diferentes a los que están en juego cuando alguien profiere “las celdas de un panal son hexagonales”. El mismo tipo de manga ancha que hace falta para entender que “el filete está crudo” no quiere decir que no ha sido cocinado en absoluto, o que “el frigorífico está vacío” no significa lo mismo que “el cubo está vacío”. El hablante que sabe que un frigorífico en el que sólo hay hielo y productos pasados de fecha está “vacío” no es alguien que usa el lenguaje de un modo descuidado, es alguien que sabe aplicar el predicado correctamente de acuerdo con nuestros usos generales. La infradeterminación semántica es la tesis de que en general las expresiones lingüísticas codifican menos información que la que se requiere para entender lo que a través de ellas estamos expresando mediante un uso normal de las mismas. El contexto amplio se vuelve, pues, imprescindible para comprender nuestro uso del lenguaje natural. El significado preciso que cada expresión adquiere se determina, de acuerdo con este paradigma, con ayuda del contexto durante el proceso de composición semántica del significado, proceso por el cual se obtiene la proposición expresada mediante una preferencia.

La tesis de la infradeterminación semántica se presenta a veces como equivalente a la tesis de la *inefabilidad* con respecto al lenguaje natural, la incapacidad de la que parece adolecer el lenguaje para contener todo aquello que queremos comunicar, para hacer justicia a la complejidad, detalle y sutileza de nuestro pensamiento. A pesar de que ambas tesis pueden definirse de modos extensionalmente equivalentes, habitualmente van asociadas a concepciones de la comunicación diferentes. La infradeterminación semántica es independiente de consideraciones escépticas acerca de la naturaleza de la comunicación verbal que suelen ir asociadas con algunas versiones de la tesis de la inefabilidad.

La infradeterminación semántica del significado también ha de ser distinguida de los distintos tipos de ambigüedad que vimos al principio de la sección. Ambos fenómenos demandan la intervención del contexto amplio, pero la desambiguación es un proceso pre-semántico en el que las opciones disponibles están *a priori* acotadas por el carácter homónimo de las palabras a tratar, mientras que la infradeterminación semántica no ofrece como punto de partida un listado de los usos posibles de las palabras que debemos interpretar (vid. Recanati 2004, pp. 135-136; Gutiérrez Ordóñez 2002, 194).

El uso de las expresiones deícticas, la ambigüedad léxica y estructural, la determinación contextual de la referencia y la infradeterminación semántica de los predicados son fenómenos del lenguaje natural usados para motivar el contextualismo. Todos ellos contribuyen a perfilar una imagen del significado según la cual aquello que podemos hacer con las palabras puede cambiar radicalmente de contexto a contexto. Constatar que la evidencia apunta a que el significado de las expresiones puede variar en distintas ocasiones de uso, que los buenos tiempos de la teoría del lenguaje unificado de la ciencia han acabado, podría inducirnos a pensar que todo lo que podemos decir del significado es relatar usos pasados. La Pragmática de las Condiciones de Verdad, por contra, es una variedad del contextualismo que no disputa la contexto-dependencia de los

fenómenos tratados en esta sección pero que resiste también cualquier tentación de escepticismo semántico. En las secciones que siguen nos ocuparemos del origen y el funcionamiento de la Pragmática de las Condiciones de Verdad.

1.4 De la pragmática de Paul Grice a la Pragmática de las Condiciones de Verdad

El marco teórico particular dentro del cual toma forma la Pragmática de las Condiciones de Verdad es la teoría del significado de Paul Grice. Para Grice, el significado que se puede atribuir a las acciones comunicativas en las que intervenimos los humanos sólo puede ser determinado atendiendo a las intenciones del hablante. Cualquier nivel de significado, desde el *significado atemporal* de las expresiones *tipo* hasta el *significado ocasional* de las preferencias que realizamos, es en última instancia una función de las intenciones de los hablantes (vid, Grice 1989, pp. 91 y 116). La comunicación humana sólo puede entenderse si suponemos que los hablantes tienen al hablar un conjunto de intenciones complejas que involucran a su audiencia. Los humanos, como criaturas lingüísticas, realizan sus actos comunicativos con la intención de transmitir determinado contenido, y esto sólo se lleva a cabo con éxito si los oyentes atribuyen a los hablantes la intención de transmitir ese contenido como resultado de un proceso de reconocimiento de intenciones (vid. Grice 1989, p. 114).

Grice no pretende explicar a través de un modelo unitario todo lo que hacemos los humanos mediante el uso del lenguaje, su objetivo exclusivamente concierne el tipo particular de actividad comunicativa por el que conseguimos que un determinado pensamiento con posibilidad de ser verdadero o falso se transmita de un hablante a un oyente. Habitualmente somos capaces de hacer muchas más cosas cuando hablamos: podemos inspirar a otros, incitarlos a pensar en determinadas líneas que no habíamos previsto, provocar reacciones de violenta desaprobación ante preferencias particularmente debatibles, producir pena, sonrojo, etc. Estos efectos no son los que interesan desde un punto de vista teórico para entender la teoría del significado aquí en liza; lo que nos interesa es determinar cómo llegamos a tener una creencia como resultado de reconocer la intención del hablante de que lleguemos a tener esa creencia como resultado del reconocimiento de su intención. La complicada formulación de esta idea no debe hacernos desistir de su seria consideración. Cada uno de los pasos que constituyen esta definición del significado está fundamentado argumentalmente en distintos lugares de la obra de Grice (Grice 1989, pp. 86 y ss., pp. 117 y ss., pp. 283 y ss.), y su lectura es uno de los puntos de partida idóneos como introducción a la Pragmática de las Condiciones de Verdad.

Grice es también el originador de una de las nociones alrededor de las cuales se articulará gran parte del contenido teórico de la PCV: *lo que se dice*. El interés por esta noción no es nuevo, como vimos ya Frege consideraba el juicio, el nivel de significado acerca del cual podemos preguntar sobre la verdad y la falsedad, como el objeto principal de su investigación. Si la filosofía del lenguaje ha de servir al propósito de permitirnos pensar y actuar con mayor claridad, tiene que ayudarnos en la tarea de fundamentar nuestras inferencias válidas, tradicionalmente consideradas movimientos de contenido a contenido que preservan la verdad. La aportación original de Grice en este punto consiste en aislar el nivel del significado veritativamente evaluable con respecto al cual el compromiso del hablante no puede ser puesto en duda. Este nivel del significado, veritativamente evaluable, asociado a nuestros actos lingüísticos con respecto al cual los hablantes exhibimos un compromiso especial es el nivel de *lo que se dice*.

La información asociada con lo que hacemos cuando producimos una preferencia en un contexto comunicativo determinado puede ser analizada en diferentes categorías. A las palabras que usamos corresponden habitualmente entradas en diversos diccionarios que recogen abstracciones de los usos habituales de las mismas. En el contexto particular en el que hablo, sin embargo, mis palabras pueden adoptar un significado peculiar. Aunque la palabra “gustar” esté en el diccionario asociada con un uso genérico (en realidad una abstracción de los usos particulares), las situaciones a las que refiero mediante el uso de la misma no son iguales en “a Pedro le gusta María” y “a Luisa le gusta la paella”. En ambos casos el uso de la palabra “gusta” apunta algún tipo de afinidad, pero el medio en el que la palabra se inserta determina una contribución distinta al escenario global que ambas oraciones describen, perfectamente podríamos decir que no es

cierto que a Pedro le “guste” la paella en el mismo sentido en el que le “gusta” Luisa y viceversa. El significado que se incluye en un diccionario ha de ajustarse al medio en el que aparece una palabra cuando la usamos para comunicarnos. Tenemos pues, dos niveles de significado iniciales asociados con nuestras acciones comunicativas: el significado *atemporal* de las expresiones y el significado *ocasional* de las mismas. El significado *atemporal*, tal y como aparece recogido en un diccionario, no es generalmente más que una abstracción ordenada de conjuntos de significados *ocasionales*. Estos dos niveles de significado, sin embargo, no aportan información veritativamente evaluable, *proposicional*. Lo que nos aportan, salvo raras en excepciones, no puede ser declarado verdadero o falso.

También podemos distinguir varios niveles de significado involucrados en lo que hacemos cuando proferimos una oración en un contexto comunicativo determinado que *sí* pueden ser declarados verdaderos o falsos. Una de las contribuciones importantes de Grice que perviven en la Pragmática de las Condiciones de Verdad es el reconocimiento de que no todos los juicios asociados con nuestras acciones comunicativas tienen que considerarse de un modo homogéneo. Imaginemos la siguiente conversación:

A: ¿Vendrá María a ver el partido?

B: Ha ido al aeropuerto a recoger a su hermana.

La respuesta de B a la pregunta consiste en describir un determinado estado de cosas que concierne a María, el aeropuerto y a la hermana de María. Lo que B *dice* será verdadero si esos objetos se relacionan del modo en el que B dice que están relacionados, es decir, si María ha ido al aeropuerto a recoger a su hermana, y falso en cualquier otro caso. Las *condiciones de verdad* de lo que B dice están determinadas por esos parámetros. No es eso, sin embargo, lo único que hace B cuando interviene mediante la proferencia de esas palabras en la conversación que nos ocupa. B quiere que lo que dice sea una respuesta a la pregunta de A, quiere que su intervención sea interpretada como un paso racional dentro de la conversación, no como la respuesta de un loco incoherente. Parte de lo que B comunica es, pues, que María no irá a ver el partido. Esta información, según Grice, no forma parte de *lo que se dice*, sino de *lo que se implicatura*; si al final María va a ver el partido después de recoger a su hermana del aeropuerto, A no podría acusar a B de mentir, seguramente sólo podría decirle que B le *dio a entender* lo contrario. Grice explica en detalle cómo inferimos esta información, veritativamente evaluable, en esta situación y cuáles son los rasgos que nos permiten diferenciar *lo que se dice* de *lo que se implicatura* (Grice 1989, pp. 22 y ss.).

La distinción griceana entre *lo que se dice* y *lo que se implicatura* no agota el espectro de la información proposicional asociada con nuestros actos comunicativos. La proferencia de B en ese contexto también *presupone* que María existe y que María tiene una hermana. El estudio de la categoría de *lo que se presupone* forma parte de la tradición analítica anterior a Grice y ha sido desarrollado ampliamente después de él (véase Beaver 1997 para una revisión general, Potts 2005 para la distinción entre presuposición y otras variedades proposicionales de significado, Schlenker 2012 para una de las aplicaciones recientes de la noción). Finalmente, la información que puede derivarse lógicamente de *lo que se dice* forma también parte del contenido con respecto al cual puede atribuirse responsabilidad a un hablante cuando lleva a cabo una contribución conversacional.

Lo que se dice, *lo que se implicatura*, *lo que se presupone* y *lo que se implica lógicamente*, son categorías que podemos utilizar fundadamente para catalogar la información proposicional asociada con lo que un hablante quiere decir. No podemos olvidar, sin embargo, que casi nunca cuando hablamos tenemos completo control de la información proposicional que es posible extraer de nuestra acción comunicativa. Los que escuchan pueden en ocasiones sobre-interpretar nuestras palabras, suponer que queremos dar a entender información alejada de nuestras intenciones. En el ejemplo anterior, A podría haber entendido que parte de lo que B quiere poner sobre la mesa al contestar a su pregunta del modo en el que lo hace es que María no tiene el más mínimo interés en el fútbol, y que por tanto prefiere hacer cualquier cosa, como ir al aeropuerto, en lugar de tomar parte de una reunión programada con el objeto de ver un partido. Esta información de carácter proposicional, a pesar de estar en algún sentido asociada con nuestra acción comunicativa, en tanto no es parte de nuestra intención al llevar a cabo la acción, no puede considerarse dentro de las categorías anteriormente expuestas. El ámbito de lo que damos a

entender con nuestras acciones es potencialmente ilimitado, el de lo que queremos decir cuando hablamos no lo es.

1.5 La Pragmática de las Condiciones de Verdad

A pesar de los débitos evidentes que la PCV guarda con respecto a la pragmática de Grice, la primera guarda con la segunda diferencias importantes, especialmente por lo que concierne a la medida en la que ambas toleran intrusiones pragmáticas en *lo que se dice*. En esta sección veremos cómo se articula la PCV, los casos de los que típicamente da cuenta y cuál es el lugar que ostenta en el campo de las teorías que se ocupan del análisis de *lo que se dice*.

La PCV es esencialmente una teoría acerca de *lo que se dice*, el nivel de significado privilegiado por Grice, veritativamente evaluable, con el cual atribuimos un compromiso especial a los hablantes. Es el nivel de significado que puede hacernos suspender un examen, perder el respeto de los que nos escuchan sin remisión, o ir a la cárcel. Si se nos exige intuitivamente un nivel de responsabilidad especial en relación con esa capa del significado proposicional es porque se supone que con respecto a él tenemos una “intimidad” especial, conciencia de lo que estamos haciendo o cercanía fenomenológica difícil de expresar pero que Recanati pretende captar mediante el siguiente principio:

Principio de disponibilidad: lo que se dice al proferir una oración depende, y puede difícilmente separarse de, las intenciones públicamente reconocibles del hablante. *Lo que se dice* debe analizarse en conformidad con las intuiciones que comparten aquellos que entienden completamente la preferencia, típicamente el hablante y el oyente, en un contexto conversacional normal (Recanati 2004, 154).

Este principio no es un criterio que uno pueda sacar de la caja y poner a funcionar directamente, y no es enteramente evidente cómo nos va a ayudar en cada situación en concreto a decidir si algo forma parte de lo que se dice o no. A pesar de ser una noción obviamente heredada de la tradición griceana, según la cual, como hemos visto, todo nivel de significado es una función de las intenciones del hablante, el principio de disponibilidad se nos ofrece como un modo de discriminar la información que pertenece a lo que se dice de aquella que colocamos en cualquier otro nivel de significado. No es evidente, sin embargo, cómo convertir “las intenciones públicamente evaluables” o “los que entienden completamente la preferencia” en nociones teóricas operativas ante una situación conversacional cualquiera. Más aún, la mayor parte de los intercambios comunicativos que requieren apelar a algún criterio para determinar *lo que se dice* son aquellos en los que hablante y oyente no terminan de entenderse, en los que hablantes perfectamente competentes parecen no ponerse de acuerdo con respecto a lo que se ha dicho. ¿Cómo decidir en este tipo de casos quién es quien *entiende la preferencia completamente*?

El *principio de disponibilidad*, si bien puede resultar insatisfactorio como criterio operativo, sí que nos ofrece información importante acerca del posicionamiento teórico de la PCV con respecto a acercamientos alternativos al significado de nuestras preferencias. En primer lugar, muestra la voluntad *externista* de la teoría. A pesar de heredar la noción de *lo que se dice* de Grice, aquí las intenciones que cuentan son las “públicamente reconocibles”. Este aspecto público es crucial para separar la PCV de los que piensan que el significado ha de individuarse en última instancia prestando atención a lo que los hablantes tienen en la cabeza. En este sentido, la TCP no es una teoría del *significado del hablante*, sino del *significado del hablante y del oyente*. El segundo rasgo importante de la PCV que exhibe el *principio de disponibilidad* es el compromiso de la teoría con las intuiciones de los hablantes. Las intuiciones de los hablantes competentes acerca de la verdad de lo que dicen no son un fenómeno más a explicar por parte de la teoría, sino que conforman el conjunto de datos empíricos que la teoría ha de acomodar. Ilustremos este último punto mediante un ejemplo. La PCV no es una *teoría del error*, no pretende mostrar a los hablantes que pueden estar sistemáticamente equivocados con respecto a lo que ellos creían que sus preferencias significaban. Imaginemos que Pedro y María acaban de dar una fiesta en su casa. Mientras limpian, María pregunta a Pedro desde el jardín: “¿Queda cerveza en la nevera?”. Pedro, que se afana en terminar de limpiar el frigorífico piensa que María está sedienta y, al no

encontrar ninguna botella disponible, contesta negativamente: “No, no queda cerveza en la nevera”. Hay, no obstante, una importante cantidad de restos de cerveza esparcidos por la nevera, resultado de la interacción con la misma de un gran número de personas descuidadas. María va a la cocina, mira al frigorífico y comprueba que *está lleno de cerveza*. Si analizáramos el significado de la preferencia de Pedro como si fuera contexto-independiente, deberíamos concluir que lo que dice es falso. María no le ha preguntado por una botella de cerveza, sino por la cerveza en general, y Pedro ha respondido del modo equivocado. Parece, por contra, que Pedro muy bien podría reclamar que había entendido que se le preguntaba acerca de las botellas de cerveza, y que en concordancia con eso había respondido algo decididamente verdadero. La PCV muestra desde el *principio de disponibilidad* el compromiso con respetar ambas intuiciones acerca de las condiciones de verdad de la preferencia de Pedro. Si tenemos razones para pensar tanto que es verdadera o como que es falsa es porque hay elementos que dependen del contexto y que pueden estar presentes o ausentes de lo que se dice. En la medida en la que los que entienden la preferencia lleguen a un acuerdo acerca del valor de verdad de lo que Pedro dice, fijaremos si estos elementos están presentes o no, pero la función de una teoría del significado no es corregir las intuiciones de los hablantes acerca de la verdad de lo que dicen. Este compromiso no revisionista es un rasgo que la PCV comparte con la mayor parte de las posiciones teóricas que caen del lado de la *pragmática*, como la propia PCV o la Teoría de la Relevancia (vid. Sperber y Wilson 1984, Carston 2002), frente a las que caen del lado de la *semántica* (cfr. Bianchi 2003), como el deicticismo (Stanley 2000), el literalismo (cfr. Stojanovic 2008, pp. 87 y ss.), el minimismo (véase Borg 2004, Cappelen y Lepore 2005).

Pasemos a ver ahora los procesos en los que puede analizarse la interpretación de las preferencias, la configuración de *lo que se dice*, según la PCV. De acuerdo con esta teoría, la interpretación comienza con la *desambiguación*. Como observamos más arriba, existen buenas razones para defender que este proceso, a pesar de preceder lógicamente a la composición del significado, también requiere de la participación del contexto amplio. La PCV, en tanto variedad del contextualismo, no tiene ningún problema para proporcionar a estos procesos el acceso al contexto que puedan precisar. A continuación encontramos los *procesos pragmáticos primarios*, el grupo de procesos que van a facilitar y determinar la computación de *lo que se dice*. Estos procesos pragmáticos primarios pueden ser *obligatorios* u *opcionales*. Los *procesos pragmáticos primarios obligatorios* están constituidos por aquellas demandas de información contextual que aparecen guiadas por el significado lingüístico de las expresiones que usamos en un contexto determinado. Así, por ejemplo, es habitual considerar que el significado lingüístico del pronombre personal “yo” incluye las instrucciones que hacen que su interpretación necesite recuperar del contexto el individuo que profiere la oración en cuestión. Lo mismo ocurre con el resto de los pronombres personales, con los pronombres demostrativos, los adverbios de tiempo, de lugar, las locuciones correspondientes, etc.

Los *procesos pragmáticos primarios opcionales* recogen las demandas de información contextual que no están monitorizadas por el significado lingüístico de las expresiones que usamos. Recanati señala tres tipos de *procesos pragmáticos primarios opcionales* (Recanati 2004, pp. 23 y ss.): el *reforzamiento* (*strengthening*), el *debilitamiento* (*loosening*) y la *transferencia* (*transfer*). El primero de estos procesos, el *reforzamiento*, permite obtener información del contexto amplio y proporciona, típicamente, una restricción de la extensión de alguno de los predicados asociados con las expresiones verbales de nuestra preferencia. Las acciones que digo que ocurren son verdaderas en menos casos de los normales. Así, si digo que “Cogió la llave y abrió la puerta”, habitualmente lo que quiero decir es que abrió la puerta *con la llave*, no de una patada o de cualquier otro modo. Este fenómeno del *reforzamiento* puede afectar a grupos enteros de palabras, y así la PCV explica de esta forma cómo la clase de contraste que requieren gran cantidad de adjetivos, contextualmente determinada, alcanza a formar parte de la proposición expresada (vid. Recanati 2010, pp. 49 y ss.). Cuando decimos de Pedro que “es alto”, la evaluación de nuestra proposición depende de si lo estamos considerando entre los jugadores de los Lakers o entre una tribu de pigmeos. El *reforzamiento* es también llamado en ocasiones *enriquecimiento libre* (Recanati 2004, p. 23), y permite explicar cómo llega a formar parte de las condiciones de verdad la información contenida entre corchetes en todos los casos que vemos a continuación:

(1) No tengo nada [apropiado] que ponerme esta noche.

- (2) Algunos de los niños [no todos] tienen gripe estomacal.
- (3) María tiene [exactamente] tres niños.
- (4) Pedro y María están prometidos [el uno con el otro].
- (5) Pedro no ha desayunado [hoy].
- (6) No te vas a morir [de ese corte].

La información entre paréntesis es necesaria para entender lo que habitualmente queremos decir cuando usamos estas oraciones, aunque no está demandada por ninguna expresión contenida en la oración y podemos imaginar contextos de uso que prescindieran de ella, es *opcional*. Si durante un viaje pierdo la maleta y uso (1) puedo querer decir literalmente que no tengo absolutamente nada que ponerme, no que carezco del vestuario apropiado para un evento. En condiciones normales, si sé que todos los niños están enfermos diría “todos han pillado la gripe”. Si uso una expresión menos informativa, como hago en (2), es porque creo que no son todos los que tienen gripe. A pesar de que el uso de los numerales, como vemos en (3) lleve consigo la idea de que nos referimos a una cantidad exacta y no a un conjunto que posee al menos esa cantidad de individuos, podemos imaginar contextos en los que esto no ocurra. Si lo que nos interesa es determinar si María puede acogerse a los beneficios reservados para las familias numerosas y sabemos que para entrar dentro de esa categoría una familia debe tener al menos tres hijos, podemos utilizar (3) para expresar una proposición verdadera aunque María tenga cinco hijos. Es también posible imaginar contextos en los que (4) se use para indicar que Pedro y María están comprometidos con parejas distintas, (5) para señalar que Pedro no ha desayunado en su vida o (6) para expresar el anuncio que hace alguien con el poder de dotar de inmortalidad de otros, en lugar de la intervención de un padre que reconviene las quejas de su hijo acerca de un pequeño corte. El *enriquecimiento libre* es el proceso pragmático primario opcional que da cuenta de la mayor parte de los fenómenos de contexto-dependencia que afectan a *lo que se dice*, si excluimos los procesos *pre-semánticos* de desambiguación y selección de lenguaje vistos más arriba. Recanati, sin embargo, recoge dos tipos de procesos pragmáticos primarios opcionales más.

El segundo de los procesos pragmáticos primarios opcionales es el *debilitamiento*, proceso por el cual los predicados correspondientes a algunas de las palabras que profiero aumentan su extensión. Ya no son menos los objetos que satisfacen los predicados que uso, y hacen por tanto verdadera mi preferencia, como en el caso del *reforzamiento*, sino más. El ejemplo que suele utilizarse para ilustrar este proceso es: “El cajero automático se tragó mi tarjeta”. Piensa Recanati que los hablantes que entienden la preferencia concuerdan en que cuando usamos oraciones de este tipo estamos expresando literalmente una proposición concreta, la de que el cajero se ha tragado mi tarjeta, que no hay ningún proceso metafórico involucrado que requiera desviarnos de la interpretación estándar de nuestras preferencias. “Tragarse” se corresponde con un predicado diádico que normalmente sólo recibe individuos animados en el primer lugar de argumento, quedando el segundo reservado para la especificación del objeto que se traga. En este caso, sin embargo, un objeto no animado puede satisfacer el predicado correspondiente al verbo “tragarse”, pasa a formar parte de la extensión asociada con el predicado correspondiente.

El último de los procesos pragmáticos primarios opcionales de los que se ocupa Recanati es la *transferencia*. A través de este proceso el significado de una palabra no sólo cambia en tanto admite más o menos objetos que puedan satisfacer el concepto involucrado, sino que abiertamente se transforma. Cuando un camarero advierte a otro de que “el montadito de lomo se ha ido sin pagar” no está practicando ningún tipo de terapia de incontinencia verbal asociada con el uso de sustancias alucinatorias. No ha visto de repente a un bocadillo abandonando el restaurante. Su intención es informar de que un cliente en cuestión acaba de irse sin pagar. La *transferencia* es el proceso gracias al cual recuperamos la información contextual necesaria para interpretar “el montadito de lomo” como una expresión que refiere a un cliente particular, a saber, el cliente acerca del cuál hablante y oyente comparten la información de que ha consumido un montadito de lomo.

La PCV incluye también *procesos pragmáticos secundarios*, que dan lugar a las *implicaturas*. Todos los procesos pragmáticos son de naturaleza inferencial, pero las inferencias involucradas en los procesos pragmáticos primarios, los que llevan a *lo que se dice* son de naturaleza *subpersonal*, mientras que los procesos pragmáticos secundarios son de naturaleza *personal* (Recanati 2004, pp. 40 y ss.). Esta distinción vuelve a reflejar una idea griceana, la de que ha de ser posible la reconstrucción del proceso racional por el que derivamos

inferencialmente una implicatura (véase Grice 1989, p. 31). Este proceso inferencial involucra la toma en consideración de proposiciones completas, mientras que los procesos inferenciales subpersonales habitualmente no lo hacen. La mayor parte de las discusiones teóricas en las que la PCV se ve involucrada no conciernen por lo general a los procesos pragmáticos secundarios, sino a la configuración de *lo que se dice*, la proposición expresada, a través de los procesos pragmáticos primarios opcionales y obligatorios. Resumamos, pues, cómo procede el proceso de interpretación de una preferencia según la PCV:

Desambiguación y otros procesos presemánticos

Procesos pragmáticos

Primarios

Obligatorios

Saturación

Opcionales

Reforzamiento

Debilitamiento

Transferencia

Secundarios

A lo largo del desarrollo de la PCV, Recanati ha producido al menos dos intentos de unificación de los *procesos pragmáticos primarios opcionales*, aquellos que ayudan a determinar *lo que se dice*. La primera de estas estrategias (Recanati 2002), inspirada por Frege, hacía uso de la noción de *constituyente no articulado*. Al sustituir las categorías de sujeto y predicado por las de argumento y función para el análisis del significado, Frege instituyó un tipo de semántica en la que cada pieza debía ir funcionalmente encajada con el resto. El *enriquecimiento libre*, tal y como lo hemos descrito, parece incluir en la proposición elementos nuevos, sin relación evidente con los anteriormente presentes. Los *constituyentes no articulados* son elementos de *lo que se dice* que no vienen demandados por ningún componente de la oración (véase por ejemplo Perry 1993, pp. 178 y ss.). Recanati utiliza esta noción de constituyente no articulado para acomodar información contextual respetando la *unidad de la proposición*, el requisito heredado de Frege de que las piezas de una proposición han de encajar funcionalmente.¹ En escritos posteriores Recanati parece haber abandonado este propósito de unificación de los procesos asociados con el enriquecimiento libre a través de la noción de constituyente no articulado (véase Recanati 2010, p. 22).

La segunda estrategia de homogeneización de los procesos pragmáticos primarios opcionales, que operan “de arriba a abajo”, está relacionada con el uso de la noción de *modulación de sentido* (vid. Recanati 2004, pp. 131 y ss.) y (Recanati 2010, pp. 39 y ss.). La *modulación* es el proceso por el cual el significado de una palabra se ve afectado por el significado de las palabras que tiene a su alrededor. Así, por ejemplo, el significado de la expresión “ligera” cambia según hablemos de “una cena ligera” o de “una maleta ligera”. Este proceso de ajuste puede extenderse hasta cubrir los casos de enriquecimiento libre (y los de debilitamiento y transferencia), vistos más arriba. De esta manera, la modulación quedaría como *el* proceso pragmático primario opcional, y, junto con la *saturación*, constituirían la doble vía, opcional y obligatoria, por la cual la información contextual alcanza a formar parte de *lo que se dice*. Nuevos cambios en la teoría (especialmente los relacionados con Recanati 2007 y su *Relativismo Moderado*) han acabado por desaconsejar también esta alternativa unificadora, y la opinión de Recanati al respecto parece ser que los constituyentes no articulados son el modo más satisfactorio de dar cuenta de los procesos que afectan *globalmente* a la proposición, los que nos permiten incluir lugares, modos, etc., mientras que la modulación es la mejor manera de abordar

¹ Es importante notar que la noción de Perry cambia de un modo crucial en manos de Recanati. Los constituyentes no articulados tal y como Perry los define son componentes *necesarios* para obtener una proposición, para llegar a un nivel de significado veritativamente evaluable. Para Recanati, estos constituyentes no articulados son *opcionales*, no sólo no están demandados por el significado lingüístico de ninguna de las expresiones contenidas en la oración proferida, sino que podemos tener una proposición perfectamente evaluable sin ellos.

los procesos *locales*, los que estrictamente tienen que ver con el ajuste del significado de una palabra en concreto (véase Recanati 2010, pp. 23-24).

1.6 Conclusión

La Pragmática de las Condiciones de Verdad es una variedad del contextualismo que admite un alto grado de contexto-dependencia para el significado, sin por ello defender algún tipo de escepticismo semántico. Recurrir al contexto es necesario para entender lo que hacemos cuando nos comunicamos, y la información contextual que alcanza a formar parte de lo que se dice no está necesariamente requerida por el significado lingüístico de las expresiones que de hecho usamos al proferir una oración en un contexto determinado, pero esto no quiere decir que no podamos explicar de un modo sistemático nuestros intercambios comunicativos y cuáles son los elementos que conforman el nivel de significado privilegiado al que llamamos “lo que se dice”.

Uno podría pensar que la evidencia filosófica y lingüística en favor de la contexto-dependencia del significado ha de hacer que la concepción que de sí misma tiene gran parte de la práctica de la semántica formal se despertara de su “sueño dogmático”. Cabe sin embargo defender que la distinción entre semántica y pragmática cubre en realidad grupos de disciplinas con objetivos explicativos diferentes. El objetivo de la pragmática, de la que la PCV forma parte, no es explicar por qué los hablantes tienen las intuiciones que tienen acerca de la verdad de lo que dicen. Estas intuiciones son el punto de partida de la PCV, y como tal no se cuestionan. El objeto de la teoría es acomodar estas intuiciones del modo más sistemático y completo.

Hemos presentado la PCV y el contextualismo como parte de una tradición filosófica, el pragmatismo, cuyo objetivo es permitirnos pensar y actuar con mayor claridad. En la medida en la que la PCV centra sus esfuerzos en delimitar con exactitud *lo que se dice*, seguramente el nivel de significado veritativamente evaluable de mayor relevancia para explicar nuestras intuiciones acerca de la validez de las inferencias que llevamos a cabo al pensar y al decidir cursos de actuación, contribuye con este propósito general del pragmatismo.

Bibliografía

- BEAVER, I. D. (1997): “Presupposition”, in Handbook of Logic and Language ed by J van Benthem and A ter Meulen, Elsevier Science, 939-1008.
- BIANCHI, C. (ed., 2005). The Semantics/Pragmatics Distinction. Stanford: CSLI Publications.
- BORG, E. (2004). Minimal Semantics. Oxford: Oxford University Press.
- CAPPELEN, H. and E. LEPORÉ (2005). Insensitive Semantics. Oxford: Blackwell.
- CARSTON, R. (2002). Thoughts and Utterances: The Pragmatics of Explicit Communication. Oxford: Blackwell.
- DE BRABANTER, P., NICOLAS, D., STOJANOVIC, I., VILLANUEVA, N. (2006). Les usages différenciels. Raisons Pratiques, 17: 139-162
- GAUKER, C. (2003): Words without Meaning, MIT Press.
- GAUKER, C. (2008): “Zero Tolerance for Pragmatics,” Synthese 165: 359–371.
- GRICE, P. (1989). Studies in the Ways of Words. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002): De semántica y pragmática. Madrid: Arco Libros.
- KAPLAN, D. (1977). "Demonstratives. An Essay on the Semantics, Logic, Metaphysics, and Epistemology of Demonstratives and Other Indexicals". Eds. J. Almog, J. Perry, and H. Wettstein. Themes from Kaplan. Oxford: Oxford UP (1989): 481-563.
- PERRY, J. (1993). The Problem of the Essential Indexical and Other Essays. Oxford: Oxford University Press.
- POTTS, C. (2005) , The logic of conventional implicatures (Oxford Studies in Theoretical Linguistics 7). Oxford: Oxford University Press
- QUINE, W. V. (1960). Word and Object. Cambridge, MA: MIT Press.
- RAMSEY, F.P. (1929/2005), “Filosofía”. En F. P. RAMSEY (2005), Obra Filosófica Completa. Granada, Comares, edición, traducción e introducción de M. J. Frápolli, págs. 475-82.
- RECANATI, F. (1996): Domains of discourse. Linguistics and Philosophy, 19, 445-475.
- (2002) 'Unarticulated Constituents'. Linguistics and Philosophy 25:299-345.
- (2004). Literal Meaning. Cambridge: Cambridge University Press.

- (2007) *Perspectival Thought: A Plea for (Moderate) Relativism*. Oxford: Clarendon Press.
- (2010): *Truth-conditional pragmatics*, Oxford: Oxford University Press.
- SAYWARD, C. (1968). "Propositions and Eternal Sentences". *Mind, New Series*, Vol. 77, No. 308, pp. 537-542
- SCHLENKER, P (2012), "Maximize Presupposition and Gricean Reasoning". En prensa *Natural Language Semantics*
- STANLEY, J. (2000). "Context and Logical Form." *Linguistics and Philosophy* 23: 391- 434.
- STOJANOVIC, I. (2008): *What Is Said: an Inquiry into Reference, Meaning and Content*. VDM Verlag.
- SPERBER, D, WILSON, D (1986): *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- TRAVIS, C. (1985). "On what is strictly speaking true". *Canadian Journal of Philosophy* 15: 187–229.
- WITTGENSTEIN, L. (1953/1986), *Investigaciones Filosóficas*. UNAM, Editorial Crítica, traducción de Alfonso García Suárez y Ulises Moulines